

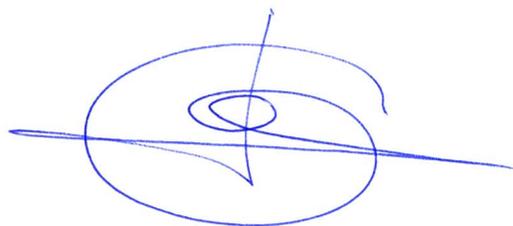
Madrid, a 4 de enero de 2013

Excmo. Sr. Don Jaime Ignacio González González
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Calle Pontejos, 3
Madrid

Excmo. Sr. Presidente:

Respetuosamente, nos dirigimos a Vd. con el propósito de *solicitar que el ahorro obtenido hasta la fecha en razón de los descuentos efectuados por la huelga de Médicos y Facultativos convocada por la Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid, se destine íntegramente a las personas en situación de dependencia*, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, toda vez que, ese importe corresponde a gasto consignado en capítulo I, presupuestado para 2012, y reconvertido por mor de esta circunstancia en ingreso atípico y no previsto. De esta forma, su cesión podría servir para mitigar en alguna medida los efectos de los recortes sufridos en prestaciones y servicios a quienes, por encontrarse en esta situación, son más dignos de protección, y a los que la grave situación general ha abocado a una merma económica, en algunos casos, de todo punto insostenible. Es por ello que, entendemos que una iniciativa como la planteada podrá ser acogida y aceptada con satisfacción por el Gobierno regional al que Vd. representa como máximo mandatario.

Atentamente,



Fdo. D. Pedro González León
PRESIDENTE DE AFEM

Remite: D. Pedro González León
NIF: 43751642F
Presidente de AFEM
Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid
C/. Garcilaso, 10
28010 - Madrid
Teléfono: 608 840 084
Fax: 91 3908153

REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 03/002040 9/13 Fecha: 04/01/2013 11:17

Registro de ICM
Registro de I.C.M.
Destino: Reg.C Presidencia, Just. y PG (CA)